



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Ref. BP/AL-2019/1527

## **INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO DE ACS DE 5.000 LITROS PARA EL MULTIUSOS SÁNCHEZ PARAÍSO.**

---

Desde el Servicio de Mantenimiento Municipal se propone la contratación del suministro, instalación y puesta en marcha de un depósito de agua caliente sanitaria de 5.000 litros para el Multiusos Sánchez Paraíso, para sustituir el existente en la sala de calderas y que abastece de agua caliente a las duchas de la piscina climatizada y a los propios vasos.

Dicho suministro es preciso para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ayuntamiento de Salamanca. Su objeto y contenido son idóneos para satisfacerlos, conforme al art. 43.3 de la Constitución y la Ley 9/1990, de 22 de junio, de Educación Física y Deportes, que establece la obligación de los poderes públicos de fomentar la educación física y el deporte y al estar obligado conforme al art. 26.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril –LBRL- a proporcionar instalaciones deportivas de uso público y constituyendo una competencia municipal la promoción del deporte e instalaciones deportivas, según el art. 25.2.1) de dicho texto legal.

El presupuesto de contratación asciende a 24.441,58 €, IVA incluido. En dicho precio está incluido el suministro, transporte, montaje y puesta en funcionamiento y se realizará en un plazo de 30 días naturales siguientes a la formalización del contrato.

Las obligaciones económicas que se derivan del presente contrato se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 92901 62300, RC nº 3184, de 30-9-2019.

El procedimiento de adjudicación será por el procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria, con el único criterio de adjudicación del precio, conforme a los arts. 145 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) .

Visto lo que antecede y, de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Tercer Teniente de Alcalde, en base a la delegación efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 18 de Junio de 2019, publicado en el B.O.P. de Salamanca de 25 de Junio, modificado por Decreto de 29 de julio, publicado el 8 de Agosto, del mismo año, RESUELVE:

PRIMERO.- Iniciar expediente de contratación del suministro e instalación de un depósito de ACS de 5.000 litros para el Multiusos Sánchez Paraíso, por procedimiento abierto simplificado con el único criterio de adjudicación del precio, con tramitación ordinaria (arts. 145 y 159.6 LCSP), con un valor estimado del contrato de 20.199,65 €.

El suministro e instalación del depósito se realizará en un plazo de 30 días desde la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 4 de Octubre de 2.019

**EL TERCER TTE. DE ALCALDE,**

Fdo.: Fernando J. Rodríguez Alonso